

LAVA PARABRISAS - 10

Fecha de emisión: 17/12/2024 **Fecha de impresión:** 17/12/2024

Versión No: 5



www.evoparts.es

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: LAVA PARABRISAS -10 **REF:** LAVB10

UFI: KUX5-10R6-A00A-8F73

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Lavaparabrisas de automóviles.

Usos desaconsejados: No se han detectado usos desaconsejados, siempre que se cumplan las indicaciones de esta Ficha de Datos de Seguridad.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

MONTEARENAS S.A.U.
Calle Cantalobos, 10.
24411 PONFERRADA - LEON - ESPAÑA
Tfno.: + 34 987 455 388 - info@recambiosraf.com - <https://www.evoparts.es>

1.4 Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses), Tel: +34 915 620 420
Información en Español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o la mezcla

Reglamento (CE) n°1272/2008 (CLP):
Flam. Liq. 3 , H226
El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

2.2 Elementos de la etiqueta

Reglamento N° 1272/2008 (CLP):

Pictograma (s) de peligro:



Palabra de advertencia:
ATENCIÓN

Indicaciones de peligro:
H226: Líquido y vapores inflamables.

Consejos de prudencia:

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. - No fumar.
P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
P501: Desechar el contenido / el recipiente en un punto de recogida de residuos.

Información adicional:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

LAVA PARABRISAS - 10

Fecha de emisión: 17/12/2024 Fecha de impresión: 17/12/2024

Versión No: 5



www.evoparts.es

No ingerir.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, Teléfono: 91 562 04 20.

Composición:

Etanol. Propan-2-ol. <5% Tensoactivos aniónicos. Perfume

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta mezcla no cumple los criterios de PTB según el reglamento (CE) No 1907/2006, Anexo XIII. (Sección 12). Esta mezcla no cumple los criterios de mPmB según el reglamento (CE) No 1907/2006, Anexo XIII.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No aplicable

3.2 mezclas

Sustancias que componen la mezcla y representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Indicadores	Nombre IUPAC	Concentración	Clasificación -Reglamento (CE) No1272/2008
No CAS: 64-17-5 No CE: 200-578-6 No INDICE: 603-002-00-5 No REGISTRO REACH:01-2119457610-43-XXXX	Etanol	5,25-7%	Flam Liq .2;H225
No CAS : 67-63-0 No. CE : 200-661-7 No. INDICE : 603-117-00-0 No REGISTRO REACH: 01- 2119457558-25-XXXX	propan-2-ol	1,4-1,75%	Flam. Liq.2, H225 Eye Irrit.2. H319 STOT SE 3, H336

Componentes sujetos a límites de exposición profesional: Sección 8

Indicadores	Nombre IUPAC	Concentración
No CAS: 140-11-4 No CE: 205-399-7	Acetato de bencilo	<0,1%

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones Generales:

Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al Instituto Nacional de Toxicología o cuando acuda a un médico.

Alejar a la persona afectada de la fuente de exposición. Proporcionar aire fresco y descanso. No le dé nada de beber a la víctima si está inconsciente.

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

LAVA PARABRISAS - 10

Fecha de emisión: 17/12/2024 **Fecha de impresión:** 17/12/2024

Versión No: 5



www.evoparts.es

Inhalación:

En caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. Nunca utilizar disolventes o diluyentes. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Ingestión:

No inducir al vómito. Solicitar asistencia médica inmediata.

4.2 Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de duda o si el síntoma persiste, busque atención médica.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Producto inflamable, puede agravar un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

- Extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).
- Espuma resistente al alcohol.
- Agua pulverizada.
- Rociadores atomizados

Medios de extinción no apropiados:

- Chorro de agua de gran volumen para evitar dispersión del incendio.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud (SECCIÓN 10).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Información adicional:

Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación o explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

LAVA PARABRISAS - 10

Fecha de emisión: 17/12/2024 Fecha de impresión: 17/12/2024

Versión No: 5



www.evoparts.es

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (SECCIÓN 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2 precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 Métodos y material de contención de limpieza

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencia a otras secciones

Protección personal: SECCION 8

Tratamiento de residuos: SECCION 13

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura:

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivos; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas. El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores. Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearán herramientas que puedan producir chispas. Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado.

Para la protección personal, ver sección 8.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

Medidas de higiene:

No beber, comer ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Evitar la acumulación de electricidad estática. Prever toma de tierra. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Mantener alejado de materiales incompatibles (SECCION 10).

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los:	
		requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5b	LÍQUIDOS INFLAMABLES	50	200

LAVA PARABRISAS - 10

Fecha de emisión: 17/12/2024 Fecha de impresión: 17/12/2024

Versión No: 5



www.evoparts.es

7.3 Usos específicos finales

No se dispone de ninguna recomendación específica para uso final.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

8.1.1 Valores límites de exposición profesional

Sustancias cuyos valores de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSST 2024):

COMPONENTES	IDENTIFICACION	VALORES LIMITE AMBIENTALES DE EXPOSICION PROFESIONAL	
		VLA-ED	VLA-EC
Etanol	No CAS: 64-17-5 No CE: 200-578-6	-	1000 ppm 1910 mg/m ³
Propan-2-ol	No CAS : 67-63-0 No. CE : 200-661-7	200 ppm 500 mg/m ³	400 ppm 1000 mg/m ³
Acetato de bencilo	No CAS: 140-11-4 No CE: 205-399-7	10 ppm 62 mg/m ³	-

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	NoCAS	Pais	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
propan2-ol	67-63-0	España (1)	Acetona en orina	40 mg/L	Final de la semana laboral

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2018.

8.1.2 Límites de exposición adicionales bajo las condiciones de uso

Valores DNEL:

Exposición humana: Trabajador

identificación		Corta exposición		Larga exposición	
Etanol		Sistémica	Local	Sistémica	Local
	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	343 mg/Kg peso	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	950 mg/m ³	No relevante
identificación		Corta exposición		Larga exposición	
Propan-2-ol		Sistémica	Local	Sistémica	Local
	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	888 mg/Kg peso	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	500 mg/m ³	No relevante

Exposición humana: Consumidor

identificación		Corta exposición		Larga exposición	
Etanol		Sistémica	Local	Sistémica	Local
	Oral	No relevante	No relevante	87mg/Kg peso	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	207 mg/Kg peso	No relevante
	Inhalación	No relevante	950 mg/m ³	114 mg/m ³	No relevante
identificación		Corta exposición		Larga exposición	
Propan-2-ol		Sistémica	Local	Sistémica	Local

LAVA PARABRISAS - 10

Fecha de emisión: 17/12/2024 Fecha de impresión: 17/12/2024

Versión No: 5



www.evoparts.es

	Oral	No relevante	No relevante	26 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	319 mg/Kg peso	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	89 mg/m3	No relevante

Valores PNEC. Exposición medioambiental

Identificador				
Etanol	STP	580 mg/L	Agua dulce	0,96 mg/L
	Suelo	0,63mg/Kg	Agua salada	0,79 mg/L
	Intermitente	2,75 mg/L	Sedimento (agua dulce)	0 mg/Kg
	Aire	0,72 g/Kg	Sedimento (agua Salada)	2,9 mg/Kg
Identificador				
Propan-2-ol	STP	2251 mg/L	Agua dulce	140,9 mg/L
	Suelo	No relevante	Agua salada	140,9 mg/L
	Intermitente	28 mg/L	Sedimento (agua dulce)	552 mg/Kg
	Oral	160 mg/Kg	Sedimento (agua Salada)	552 mg/Kg

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

El producto debe utilizarse en equipos diseñados con el propósito de no exponer al operador en condiciones normales de uso. La circulación sólo debe iniciarse una vez que todas las conexiones de tubería hayan sido hechas y probadas. Proporcionar una ventilación general adecuada.

Protección respiratoria:			
EPI:	Máscara filtrante para la protección frente a productos químicos.		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.		
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405		
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.		
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante		
Protección de las manos:			
EPI:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.		
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420		
Mantenimiento:	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.		
Observaciones:	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480
		Espesor del material (mm):	0,35
Protección de los ojos:			
EPI:	Gafas de protección con montura integral.		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.		
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168		
Mantenimiento:	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.		

LAVA PARABRISAS - I O

Fecha de emisión: 17/12/2024 Fecha de impresión: 17/12/2024

Versión No: 5



www.evoparts.es

Observaciones: Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

EPI:	Ropa de protección frente a productos químicos	
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.	
Normas CEN:	EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034	
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.	
Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.	

EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas	
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.	
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345	
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.	
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.	

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

La información en esta sección se refiere al producto, a no ser que se especifique que se listan datos relativos a sustancia:

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido

Aspecto: Líquido ligero

Color: azul

Olor: Alcohol

Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: No relevante *

Presión de vapor a 20 °C: No relevante *

Presión de vapor a 50 °C: No relevante *

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad: No relevante *

Densidad relativa a 20 °C: No relevante *

Viscosidad dinámica: No relevante *

Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante *

Viscosidad cinemática a 40 °C: > 20,5 mm²/s

pH: No relevante *

Densidad de vapor a 20 °C: No relevante *

Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: Sección 12

Solubilidad en agua a 20 °C: 100%

Propiedad de solubilidad: No relevante *

Temperatura de descomposición: No relevante *

LAVA PARABRISAS - 10

Fecha de emisión: 17/12/2024 **Fecha de impresión:** 17/12/2024

Versión No: 5



www.evoparts.es

Punto de fusión/punto de congelación: No relevante *

Propiedades explosivas: Sin datos disponibles

Límite inferior de explosión: No relevante *

Límite superior de explosión: No relevante *

Propiedades comburentes: No comburente

Características de las partículas: No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: $\geq 23^{\circ}\text{C}$ y $\leq 60^{\circ}\text{C}$

Inflamabilidad (sólido, gas): No relevante *

Temperatura de auto-inflamación: No relevante *

Límite de inflamabilidad inferior: No relevante *

Límite de inflamabilidad superior: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

9.2 Otros datos

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No reactivo en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.2 Estabilidad química

Inestable en contacto con: Ácidos. Bases. Agentes oxidantes

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

A altas temperaturas puede producirse pirólisis y deshidrogenación. En determinadas condiciones puede producirse una reacción de polimerización.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar las siguientes condiciones: Calentamiento. Alta temperatura. Contacto con materiales incompatibles.

10.5 Materiales incompatibles

- Agentes oxidantes.
- Ácidos fuertes
- Bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos: - COx (óxidos de carbono). - Compuestos orgánicos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

a) **Toxicidad aguda:** No se cumplen los criterios de clasificación

LAVA PARABRISAS - 10

Fecha de emisión: 17/12/2024 Fecha de impresión: 17/12/2024

Versión No: 5



www.evoparts.es

Estimación de la toxicidad aguda de la mezcla (ETA)	
ETA oral	>5000 mg/Kg
ETA cutánea	>5000 mg/Kg
ETA inhalación	-
Etanol	
DL ₅₀ oral	7060mg/Kg peso (Rata) Toxicology and Applied Pharmacology. Vol. 16, Pg. 718, 1970
DL ₅₀ cutánea	-
CL ₅₀ inhalación	-
Propan-2-ol	
DL ₅₀ oral	5050 mg/Kg peso (Rata) Gigiena i Sanitariya. For English translation, see HYSAAV. Vol. 43(1), Pg. 8, 1978
DL ₅₀ cutánea	12800 mg/Kg (Conejo) Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 100, 1974
CL ₅₀ inhalación	-

b) Corrosión o irritación cutáneas:

No se cumplen los criterios de clasificación.

c) Lesiones oculares graves o irritación ocular:

No se cumplen los criterios de clasificación.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea:

No se cumplen los criterios de clasificación.

e) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

No se cumplen los criterios de clasificación.

f) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

No se cumplen los criterios de clasificación.

g) Carcinogenicidad:

No se cumplen los criterios de clasificación.

h) Mutagenicidad en células germinales:

No se cumplen los criterios de clasificación.

i) Toxicidad para la reproducción:

No se cumplen los criterios de clasificación.

j) Peligro por aspiración:

No se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

LAVA PARABRISAS - 10

Fecha de emisión: 17/12/2024 Fecha de impresión: 17/12/2024

Versión No: 5



www.evoparts.es

Etanol				
	parámetro	Especies	Método	Tiempo de exposición
Toxicidad aguda a corto plazo, peces	CL ₅₀ =11000 mg/l	Sin datos disponibles	Bengtsson, B.E., L. Renberg, and M. Tarkpea 1984. Molecular Structure and Aquatic Toxicity - an Example with C1-C13 Aliphatic Alcohols. Chemosphere 13(5/6):613-622	96 horas
Toxicidad aguda a corto plazo crustáceos	CE ₅₀ =9280 mg/l	Daphnia Magna	Takahashi, I.T., U.M. Cowgill, and P.G. Murphy 1987. Comparison of Ethanol Toxicity to Daphnia magna and Ceriodaphnia dubia Tested at Two Different Temperatures: Static Acute Toxicity Test Results. Bull.Environ.Contam.Toxicol. 39(2):229-236. Ziegenfuss, P.S., W.J. Renaudette, and W.J. Adams 1986. Methodology for Assessing the Acute Toxicity of Chemicals Sorbed to Sediments: Testing the Equilibrium Partitioning Theory. In: T.M.Poston and R.Purdy (Eds.), Aquatic Toxicology and Environmental Fate, 9th Volume, ASTM STP 921, Philadelphia, PA :479-493	48 horas
Propan-2-ol				
	parámetro	Especies	Método	Tiempo de exposición
Toxicidad aguda a corto plazo, peces	CL ₅₀ =9640 mg/L	Pimephales promelas	Brooke, L.T., D.J. Call, D.L. Geiger, and C.E. Northcott 1984. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (Pimephales promelas), Vol. 1. Center for Lake Superior Environmental Stud., Univ.of Wisconsin-Superior, Superior, WI :414	96 h
Toxicidad aguda a corto plazo crustáceos	CE ₅₀ =1400 mg/L	Daphnia magna	Blackman, R.A.A. 1974. Toxicity of Oil-Sinking Agents. Mar.Pollut.Bull. 5:116-118	48 h

12.2 Persistencia y degradabilidad

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes:

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
Etanol	-0.3	-	-	Muy bajo
Propan-2-ol	0.05	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración BPT y mPmB

Esta mezcla no está considerada como persistente, bioacumulable ni tóxica (PBT). Esta mezcla no está considerada como muy persistente, ni muy bioacumulable (mPmB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Sin datos disponibles

12.7 Otros efectos adversos

No se conocen.

LAVA PARABRISAS - 10

Fecha de emisión: 17/12/2024 **Fecha de impresión:** 17/12/2024

Versión No: 5



www.evoparts.es

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

Código: No es posible asignar un código específico.

HP3 "Inflamable"

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua.

Gestión del residuo:

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales, relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

UN: 1993

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.) (Etanol, alcohol isopropílico)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase(s) de peligro para el transport : 3

Etiqueta : 3



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje : III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligrosas ambientalmente : No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR

Disposiciones especiales: 274

Cantidades limitadas: 5L

Cantidades exceptuadas: E1

Código de restricciones en túneles: (D/E)

LAVA PARABRISAS - 10

Fecha de emisión: 17/12/2024 **Fecha de impresión:** 17/12/2024

Versión No: 5



www.evoparts.es

Instrucciones de embalaje: P001/IBC03/R001
Disposiciones para el embalaje en común: MP19
Nº de identificación de peligro: 30

IMDG

Disposiciones especiales: 223, 274, 955
Cantidades limitadas: 5L
Cantidades exceptuadas: E1
EmS Número : F-E, S-E

IATA:

Aeronaves de pasajeros:
Instrucciones de embalaje: Y344
Cantidad neta máxima por bulto: 10L

Aeronaves de carga
Instrucciones de embalaje: 355
Cantidad neta máxima por bulto: 25L

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa aplicada:

- Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y preparados químicos.
 - Reglamento (CE) no 1907/2006, REACH Artículo 59(1). Lista de candidatos: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
 - Reglamento (CE) No. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
 - Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones aplicables a la comercialización y uso: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
- REGLAMENTO (CE) N o 648/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 31 de marzo de 2004 sobre detergentes.
- AL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.
- DIRECTIVA 2012/18/UE (SEVESO III) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 4 de julio de 2012 relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y por la que se modifica y ulteriormente deroga la Directiva 96/82/CE: sección 7.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1 Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad

LAVA PARABRISAS - 10

Fecha de emisión: 17/12/2024 **Fecha de impresión:** 17/12/2024

Versión No: 5



www.evoparts.es

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), actualizado de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020.

16.2 Textos y frases legislativas contempladas en la sección 3

Reglamento no1272/2008 (CLP):

Flam. Liq. 2: Líquido y vapores inflamables. Categoría 2.

Flam. Liq. 3: Líquido y vapores inflamables. Categoría 3.

Eye Irrit. 2: Irritación ocular. Categoría 2.

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única. Categoría 3.

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H226 Líquido y vapores inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336: Puede provocar somnolencia y vértigo.

16.3 Abreviaturas y acrónimos

REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.

CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.

CE: Lista europea de sustancias químicas notificadas.

CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).

PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.

mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.

PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DL50: Dosis letal, 50 por ciento.

CL50: Concentración letal, 50 por ciento.

CE50: Concentración efectiva media.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

IATA: International Air Transport Association.

ICAO: International Civil Aviation Organization.

VLA-ED: Valor límite ambiental. Exposición diaria (8 horas)

VLA-EC: Valor límite ambiental. Corta exposición (15 minutos)

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

BCF: Factor de bioconcentración.

16.4 Principales fuentes biográficas

- <http://esis.jrc.ec.europa.eu>
- <http://echa.europa.eu>
- <http://europhrac.eu>
- <http://echemportal.org>
- <http://toxnet.nlm>
- <http://incchem.org>
- <http://epa.gov>
- <http://insh.es>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2015)
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 37-14 (IMO, 2014)

16.5 Métodos de la evaluación de la información

Artículo 9 Reglamento no1272/2008 (CLP): La clasificación de la mezcla está basada, en general, en métodos de cálculo utilizando datos de las sustancias, conforme a lo requerido en el Reglamento (CE) No 1272/2008. Si para algunas mezclas se

LAVA PARABRISAS - 10

Fecha de emisión: 17/12/2024 **Fecha de impresión:** 17/12/2024

Versión No: 5



www.evoparts.es

dispone de datos o se puede utilizar la ponderación de las pruebas para su clasificación, se indicará en las secciones relevantes de la Ficha de Datos de Seguridad. Ver sección 9 para las propiedades físico-químicas, sección 11 para información toxicológica y sección 12 para información ecológica.

16.6 Modificaciones respecto a la versión anterior

Sustituye versión 4 de 11/04/2023

Actualización al REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a la seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-